

SECRETARIA GENERAL

Plaza de España, 2 - 50071 ZARAGOZA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Extracto de acuerdos adoptados por **el Pleno Provincial** de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día **10 de diciembre de 2014**.

En la Ciudad de Zaragoza, siendo las doce horas y diecisiete minutos del día diez de diciembre de dos mil catorce, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. DON LUIS Mª BEAMONTE MESA, previa convocatoria, se constituyó en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial la Corporación Provincial en Pleno, con objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, asistiendo con los M. Iltres. Sres. Vicepresidente Primero Don José-Antonio Sanmiguel Mateo y Vicepresidente Segundo Don Francisco Artajona Ramón, los Iltres. Sres. Diputados que a continuación se relacionan:

Don Juan Arboniés Moliner, Don Luis Bertol Moreno, Doña Inmaculada De Francisco Trigo, Don José Manuel Gimeno Castellón, Don José Gracia Ruiz, Don Victoriano Herráiz Franco, Don Bernardo Lario Bielsa, Don José-Manuel Larqué Gregorio, Doña Mª Ángeles Larraz Sánchez, Doña Marta Pardo Delgado, Don Francisco Compés Martínez, Don Miguel Carmelo Dalmau Blanco, Doña Magdalena Godia Ibarz, Doña Maria Teresa Ladrero Parral, Don Martín Llanas Gaspar, Don Oscar Lorente Sebastián, Doña María José Navarro Lafita, Doña Ana-Cristina Palacín Canfranc, Don Juan-Antonio Sánchez Quero, Don Pedro Feliciano Tabuenca López, Doña I. Mª Mercedes Trébol Bartos, Don Bizén Fuster Santaliestra, Don José Ángel Miramón Serrano.

Excusa su asistencia el Diputado Don Máximo Ariza Lázaro. Se hallan presentes veintiséis miembros de los veintisiete que componen la Corporación.

Asiste el Interventor General de la Corporación Don Luis Manuel López-Montoto Pérez.

Actúa como Secretario la que lo es de la Corporación Doña Mª del Carmen Crespo Rodríguez.

La Presidencia abre la sesión, y se procede a tratar los asuntos del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- APROBAR LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO CELEBRADA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2014 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2014

Se aprueban, por unanimidad, las actas de la sesiones celebradas por la Corporación, los días 12 de noviembre de 2014, sesión ordinaria y extraordinaria de 21 de noviembre de 2014.

PRESIDENCIA

2.- <u>DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA</u> CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2014.

Queda enterada la Corporación de los Decretos de la Presidencia números, 4.087 a 4.850, ambos inclusive, correspondientes al mes de noviembre de 2014.

COMISIÓN DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR

3.- ACEPTAR LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE JILOCA PARA LA GESTIÓN Y ACTUALIZACIÓN AUTOMATIZADA DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES DE DICHO MUNICIPIO.

Por unanimidad se acordó:

Aceptar la encomienda de gestión del Padrón Municipal de Habitantes efectuada por el Ayuntamiento de Fuentes de Jiloca.

4.- APROBAR EL EXPEDIENTE NÚMERO 11/2014 DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA EL ABONO DE FACTURAS QUE CORRESPONDEN A SUMINISTROS DE BIENES Y OTRAS PRESTACIONES EFECTUADAS A ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Sometido a votación el dictamen y por mayoría, 13 votos a favor (Sres. Beamonte Mesa, Sanmiguel Mateo, Artajona Ramón, Arboniés Moliner, Bertol Moreno, Sra. De Francisco Trigo, Sres. Gimeno Castellón, Herráiz Franco, Gracia Ruiz, Lario Bielsa, Larqué Gregorio, Sras. Larraz Sánchez y Pardo Delgado) ningún voto en contra y 13 de abstenciones (Sres. Compés Martínez, Sra. Godia Ibarz, Sr. Dalmau Blanco, Sra. Ladrero Parral, Sres. Llanas Gaspar, Lorente Sebastián, Sras. Navarro Lafita, Palacín Canfranc, Sres. Sánchez Quero, Tabuenca López, Sra. Trébol Bartos, Sres. Fuster Santaliestra y Miramón Serrano), se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar el expediente número 11/2014 de reconocimiento de créditos correspondientes a suministros de bienes y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación.

5.- ACEPTAR LA DELEGACIÓN DE FACULTADES EN MATERIA DE GESTIÓN TRIBUTARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CALMARZA.

Por unanimidad se acordó:

Aceptar la delegación de facultades en materia de gestión tributaria, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento Calmarza, en sesión celebrada con fecha 27 de agosto de 2014, a favor de ésta Diputación Provincial.

6.- ACEPTAR LA DELEGACIÓN DE FACULTADES EN MATERIA DE GESTIÓN TRIBUTARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SIGÜÉS.

Por unanimidad se acordó:

Aceptar la delegación de facultades en materia de gestión tributaria, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento Sigüés, en sesión celebrada con fecha 23 de septiembre de 2014, a favor de ésta Diputación Provincial.

7.- DECLARAR LA COMPATIBILIDAD DE D. EDUARDO JOSÉ SÁNCHEZ ÁLVAREZ, INSPECTOR JEFE DEL SERVICIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, PARA EL EJERCICIO DE UNA SEGUNDA ACTIVIDAD COMO PROFESOR ASOCIADO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

Por unanimidad se acordó:

Acceder a la solicitud formulada por D. EDUARDO JOSÉ SÁNCHEZ ÁLVAREZ, funcionario de carrera de esta Diputación Provincial, que desempeña el puesto de Inspector Jefe del Servicio Provincial de Extinción de Incendios, declarando la compatibilidad para el desempeño de un segundo puesto de trabajo como Profesor Asociado, a tiempo parcial, en la Universidad de Zaragoza.

COMISIÓN DE COOPERACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

8.- ACEPTAR LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DE DAROCA Y TORRELLAS, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA ABIERTA DE SUBVENCIONES PARA OBRAS Y ACTUACIONES, PROPIAS DEL SERVICIO DE RECURSOS AGRARIOS.

Por unanimidad se acordó:

Aceptar la encomienda de gestión de los Ayuntamientos de Daroca y Torrellas para las obras y actuaciones subvencionados "en especie" dentro de la convocatoria abierta de subvenciones para obras y actuaciones propias del Servicio de Recursos Agrarios.

9.- RESOLVER LAS ALEGACIONES PRESENTADAS AL INICIO DEL EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA DERIVADA DEL PROYECTO DE LA OBRA DE "MEJORA DE ACCESO AL MUNICIPIO DE LONGÁS. CONEXIÓN DE LA CARRETERA A-2603 AL MUNICIPIO DE LONGÁS".

Se acuerda por unanimidad:

Resolver las alegaciones presentadas por determinados interesados, dentro del trámite de información pública, respecto del expediente expropiatorio derivado del proyecto de obras "MEJORA DE ACCESO AL MUNICIPIO DE LONGÁS. CONEXIÓN DE LA CARRETERA A-2603 AL MUNICIPIO DE LONGÁS (ZARAGOZA)", en los términos y de conformidad con el Informe emitido por el Servicio Gestor.

PROPUESTAS Y MOCIONES

10.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL PORTAVOZ DEL GRUPO PROVINCIAL DE IZQUIERDA UNIDA EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, RELATIVA A LA DECLARACIÓN DE INSTITUCIÓN OPUESTA A LA APLICACIÓN DEL TRATADO TRASATLÁNTICO DE COMERCIO E INVERSIÓN (TTIP).

Durante el debate de esta propuesta, siendo las doce horas y treinta y ocho minutos, se ausentó el Diputado Don Francisco Compés Martínez.

Sometida a votación la propuesta y por mayoría, 12 votos a favor (Sra. Godia Ibarz, Sr. Dalmau Blanco, Sra. Ladrero Parral, Sres. Llanas Gaspar, Lorente Sebastián, Sras. Navarro Lafita, Palacín Canfranc, Sres. Sánchez Quero, Tabuenca López, Sra. Trébol Bartos, Sres. Fuster Santaliestra y Miramón Serrano), 13 votos en contra (Sres. Beamonte Mesa, Sanmiguel Mateo, Artajona Ramón, Arboniés Moliner, Bertol Moreno, Sra. De Francisco Trigo, Sres. Gimeno Castellón, Herráiz Franco, Gracia Ruiz, Lario Bielsa, Larqué Gregorio, Sras. Larraz Sánchez y Pardo Delgado), y ninguna abstención, se rechaza por el Pleno la Propuesta de Resolución suscrita por el Grupo Provincial de Izquierda Unida, relativa a la Declaración de Institución opuesta a la aplicación del Tratado Trasatlántico de Comercio e Inversión (TTIP).